

ESPECIAL

Segunda parte del primer capítulo del libro *Tiempo de días claros*, sobre los detenidos desaparecidos

¿Por qué se suicida un militar citado a declarar?

René Maureira, el comerciante de Paine detenido después del golpe de Estado, ocupa el primer capítulo del libro de la

periodista Patricia verdugo, *Tiempo de días claros*, iniciado ayer en **La Epoca**. Hoy continúa el relato, girando en torno a la

búsqueda que desde entonces inició su esposa en el **Estadio Nacional**. Durante ese peregrinaje sucederían algunas cosas, y

entre ellas, el suicidio de un coronel por el hecho de haber sido citado a declarar en el proceso. El relato culminará mañana

Ella sintió que el corazón latía rápido y ni siquiera sollozó en la esperanza de colaborar al silencio que permitiera que él escuchara el llamado. Esperó y esperó.

—Señora, lo lamento, pero aquí no está —dijo el oficial.

Vencida, caminó cabizbaja buscando la salida y pensando qué decir a sus hijos. El 31 de diciembre de 1973, un sorpresivo telegrama la llenó de esperanza. Firmado por el cabo de Carabineros Danor Fernández, pedía que se presentara al Edificio Diego Portales para darle información sobre René. Partió de inmediato. Pero el cabo Fernández no estaba y una secretaria revisó los archivos en un karex para terminar asegurándole: "Señora, don René Maureira ya salió en libertad". Ella sabía que no era posible. Pensó que se trataba de un error de información, ya que había tantos prisioneros en todo Chile y decidió seguir esperando el regreso. Trabajó duro, hizo la denuncia correspondiente en el Comité Pro Paz (antecesor de la Vicaría de la Solidaridad), presentó un recurso de amparo que fue rechazado y esperó...

Cuando ya se cumplía un año de la detención, en octubre de 1974, Sonia Carreño decidió ir a buscarlo a la unidad militar de la que provenían los aprehensores: la Escuela de Infantería de San Bernardo. Preguntó en la guardia por el comandante, el coronel Pedro Montalba Calvo. No estaba. Preguntó si estaba su esposa, y en la guardia, creyendo que se trataba de una amiga por su aspecto, decidieron conducirla a la misma casa del comandante.

Allí enfrentó a la mujer del coronel. Llorando, le relató lo sucedido y estaba dándole detalles de su certeza de que los militares aprehensores pertenecían a esa unidad, cuando apareció el coronel Montalba y la hizo callar: "¡No diga que fue detenido por gente de acá... eso no es verdad!". Le dijo que todos los días una hora más tarde en la oficina de la comandancia. Ella puso en manos del coronel la carta que traía, contándole todo, y se fue.

—Al despedirme de la esposa del coronel, pude ver que tenía los ojos llenos de lágrimas. Ella se conmovió de verdad. La recuerdo con gratitud, porque fue tan distinta a la esposa del mayor Retamales, de Carabineros, quien me dijo que todos los "upelientos" debían morir —recuerda Sonia.

Montalba y Rojas Pérez

El coronel Montalba no la recibió como había prometido. Lo hizo el segundo comandante, el entonces teniente coronel Samuel Rojas Pérez. "El había leído mi carta y dijo que me comprendía, que admiraba mi constancia. Pero que lamentablemente nada sabía de mi marido, que no aparecía en la lista de detenidos ni en la de muertos".



Con fecha 8 de noviembre de 1974, recibió una carta oficial firmada por el coronel Montalba, gobernador militar de los departamentos de San Bernardo y Maipo. En una carilla y media de apretada escritura a máquina, el alto oficial puntualizó en síntesis:

1) Que él no era director de la Escuela de Infantería ni gobernador militar del área en octubre de 1973.

2) Que la investigación sobre René Maureira demostró que en las bodegas de su almacén "se efectuaban reuniones de reconocidos activistas de la ex UP"; que su militancia era "de plena actividad en el ex Partido Socialista"; que era "uno de los principales activistas de la zona" y junto a la ex subdelegada Gabriela Herrera (alias La Chincaca) y Rodolfo Morales (alias El Chaulo) planificaban tomas de inmuebles y de predios, así como distribución de mercadería; que estaba probado que todas las reuniones en que participó "fueron custodiadas por guardias armados, los cuales han sido indentificados y algunos confesados"; que había antecedentes para presumir que había recibido "gran cantidad de armamento"; y, por último, que en el allanamiento del 12 de septiembre a su bodega se había encontrado "gran cantidad de propaganda escrita".

3) Que el teniente Andrés Magaña cumplía, en la fecha de la detención, comisiones de servicio fuera del área "por lo que no existen pruebas concluyentes que lo indiquen como responsable". Y finalmente, la amenaza: si sigue presumiendo de que el teniente Magaña lo detuvo, "el oficial seguirá los procedimientos judiciales normales en su contra". Punto final.

Sonia leyó la carta una y mil veces. La guardó cuidadosamente y siguió esperando. El largo listado de cargos hechos por el coronel Montalba probaba las razones por las que René estaba detenido. Ella sabía que no había ninguna relación

con armamento, que nunca nadie podría encontrar lo que existía y pensó que pronto se aclararía el embrollo. Y tenía claro que estaban mal interpretando algo que era perfectamente lícito y normal antes del golpe: prestar al PS las habitaciones tras el local comercial par que funcionara la sede partidaria. No entendió por qué el coronel Montalba negaba la participación del teniente Magaña en la detención. Ella sabía que le estaba mintiendo, pero no buscó la razón. Optó por asilarse en la tesis del malentendido y en la necesidad de sacar adelante una familia y al negocio para que René encontrara todo bien a su regreso.

Suicidio de un coronel

A fines de 1976 comenzaron a cerrarse los campos de prisioneros. Ella lo imaginó entonces en islas lejanas, en prisiones clandestinas. Y siguió esperando. En octubre de 1977, cuando se cumplieron cuatro años de detención, decidió interponer una querrela contra el teniente Andrés Magaña "por el delito de secuestro agravado". El abogado patrocinante fue Hernán Parada, de la Vicaría de la Solidaridad.

En el juzgado de Buin se realizó, en 1979, el careo entre Sonia Carreño y el teniente Magaña. Ella lo buscó infructuosamente entre los hombres que estaban en la antesala, hasta que el secretario del tribunal vocó los nombres. Entonces uno de los miembros salió a la calle corriendo y abrió la puerta de un automóvil del que bajó Magaña. "Estaba más gordo, sin bigotes y algo calvo. Pero era el mismo, sin duda", dijo Sonia.

—Me dio rabia verlo negando todo. Me dio rabia ver que no afrontaba la situación. Un hombre bien hombre debió decir que cumplió una orden, que lo detuvo y lo entregó en tal parte. ¿Por qué mentir tanto?...

El ya capitán Andrés Magaña Bau negó haber practicado detenciones en Paine, no recordó

haber recibido comisiones de servicio fuera del área en octubre de 1973 y aseguró que nunca supo de personas desaparecidas hasta que llegó la citación para acudir a declarar. Pero el coronel Montalba había asegurado, en su carta a Sonia en 1974, que el oficial Magaña se querrelaría en su contra si continuaba "presumiendo" que comandaba la unidad militar aprehensora. Más aún. Cuando el juez le pidió que aclarara ese párrafo amenazante, el coronel Montalba dijo que "no fue una amenaza, sino la transcripción de lo expresado por el teniente Magaña ante la insistencia de la señora". ¿Cómo es que Magaña nada sabía de personas desaparecidas? Pero no fue todo. El coronel Montalba reafirmó ante el juez lo sostenido en la carta a Sonia: el teniente Magaña estuvo en comisión de servicios fuera del área en octubre de 1973, específicamente en la zona de Arauco. Pero Magaña no recordó ningún viaje en ese mes. Mentir sobre mentira. Pero en lo que no mintió el coronel Montalba fue al decir que no era comandante de la Escuela de Infantería de San Bernardo en ese trágico octubre de 1973. El cargo —y la responsabilidad— lo ostentaba el coronel Leonel Koenig Alterman. Y cuando lo citaron a declarar ante la justicia, por el caso de René Maureira y otros desaparecidos de Paine, el ya retirado coronel Koenig se suicidó de un balazo en el baño de su oficina, en la Fundación Libertad. Su muerte —ocurrida el 12 de junio de 1979— quedó registrada en la prensa de la época.

Sonia no podía entender las mentiras oficiales, porque no aceptaba la posibilidad de que René estuviera muerto. Y hasta hoy no lo acepta. Para ella está "desaparecido" y puede "aparecer" en cualquier momento. Cuando vino a Chile el Papa Juan Pablo II, en abril de 1987, madrugó por verlo un momento místico y sublime para pedir a Dios que lo regresara a casa.

Pero ¿qué daba a cambio? ¿Cómo pedir algo tan grande sin dar, sin sacrificar algo que realmente le costara? Recordó la oración "perdonanos así como nosotros perdonamos". Y ofreció su perdón a los que sindicaba como culpables, a la gente de ultraderecha de Paine, a los que participaron en un asado para celebrar el golpe y a viva voz gritaban los nombres de los que debían ser eliminados, a los que sostenían que era incomprendible que el "upeliento" René Maureira hubiera sido liberado y volviera a pasearse por Paine, a los que exigían castigos ejemplares. Prometió, entre la apretada multitud, que acudiría a la siguiente invitación oficial que le cursaran y les estrecharía la mano. Lo hizo en la ceremonia del Día del trabajo, el 1º de mayo de 1987, y estrechó las manos de Francisco Luzoro y su mujer. "Me sentí bien al hacerlo, pensando en mi promesa hecha al Papa".

Pero René Maureira no volvió. Y Sonia Carreño —comenzando a remontar la depresión que sufre cada año entre octubre y diciembre, entre la fecha de la detención y la fiesta familiar de Navidad —asegura que le duele cuando la gente le dice que "ya debe estar muerto", porque dicen con un tono resignado como "si fuera lo más normal que una noche se lleven detenido a su esposo y que nadie responda qué pasó con él". Le duelen los rumores que siguen corriendo por el pueblo, como en vísperas del plebiscito de octubre de 1988 cuando "llegaron a decirme que yo lo tenía escondido en la casa, que ya estaba viejo y con barba, que yo no quería mostrar que ya había vuelto".

Su dolor es largo y profundo, aunque en medio del ajeteo cotidiano parezca que ya lo superó. Y teme por sus hijos en el futuro, teme por todos los que puedan reaccionar violentamente si no hay una respuesta clara respecto a qué sucedió con los que, como René, salieron un día silenciosamente de sus hogares, confiando en las leyes y confiando en la honorabilidad de sus aprehensores.

—¡Ten fe, René, ten fe! —fue lo último que ella le dijo.

Detención en un callejón

El sol cae abrasador en el polvoriento camino "24 de abril", un callejón de tierra apisonada que cruza en medio de una veintena de pequeñas y humildes casas de madera. Varios niños descalzos y de pelo alborotado juegan en el agua barrosa de una acequia, mientras los perros escapan del calor a la sombra de los árboles y un grupo de gansos rompe —con sus graznidos— el silencio de la tarde campesina en el valle central chileno, muy cerca de Paine.

**CONTINUA
MAÑANA**